

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XIX
NUMERO 6032

PALMA DE MALLORCA
MARTES 5 DE FEBRERO DE 1929

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Importantes decretos del Gobierno

SE CREA UN JUZGADO ESPECIAL CON JURISDICCION EN TODA ESPAÑA, Y DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION, PARA LA INVESTIGACION RAPIDA DE LOS DELITOS QUE AFECTEN A LOS PODERES CONSTITUIDOS. — TEXTO INTEGRO DEL DECRETO CREANDO DICHO ORGANISMO. — SE DA CARACTER OFICIOSO, PARA LA FUNCION DE VIGILANCIA E INFORMACION, A LAS UNIONES PATRIOTICAS Y AL SOMATEN. — EL GOBIERNO CENSURA AL GRUPO DE CIUDADANOS NEUTROS. — EL GOBIERNO PODRA TRASLADAR, SUSPENDER TEMPORALMENTE O DESCONTAR HABERES A LOS FUNCIONARIOS QUE EXTERIORICEN SU ENEMIGA CONTRA EL GOBIERNO. — LOS CONSEJOS DE SOCIEDADES QUE REQUIEREN AUTORIZACION GUBERNATIVA TAMBIEN PODRAN SER SEPARADOS. — OBLIGACIONES QUE SE IMPONEN A LOS PERIODICOS.

“Señor: El mejor enlace entre los servicios de investigación gubernativa y judicial han movido al Presidente del Consejo que tiene el honor de dirigirse a Vuestra Majestad, a idear la creación de un Juzgado especial, con jurisdicción en todo el territorio nacional, que, desempeñado por el personal especialmente apto y afecto directamente, y por delegación de esta Presidencia, al ministro de la Gobernación, sirva de órgano de relación eficaz y adecuado con un carácter técnico y jurídico a los aludidos servicios de investigación, que, en momentos dados, por las ramificaciones que abarcan, puede ser conveniente no entregar desde el primer momento a los jueces que, con arreglo a las normas generales de competencia, debían entender en ello posteriormente.

El aprovechamiento eficaz de las máximas atribuciones judiciales de los primeros momentos para el descubrimiento de los delitos que afectan al orden público, a la seguridad del Estado, o se dirigen contra los Poderes constituidos, aparece de importancia tan esencial, que basta por sí solo para justificar esta medida, de cuya utilidad y eficacia se promete el Gobierno de Su Majestad los más favorables resultados.

Tales son, señor, los motivos que han movido al Consejo de ministros, de acuerdo con el presidente que suscribe, a someter a la sanción de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Ley”.

Madrid, 3 de febrero de 1929.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

Art. 1.º—Se crea en Madrid un Juzgado especial de instrucción, con carácter permanente, para que, en dependencia directa de la presidencia del Consejo de ministros, y por su delegación del ministerio de la Gobernación, y en estrecho y continuo contacto con la Dirección general de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes de las averiguaciones de aquellos hechos delictivos que afecten la seguridad exterior del Estado o se dirijan contra los poderes constituidos en el orden público que se hallan castigados en los títulos 1.º, 2.º y 3.º del libro segundo del Código penal vigente, o de aquellos otros que, sobre la misma materia, castiguen la jurisdicción de Guerra y Marina.

Asimismo, por R. O. dimanante del ministerio de la Gobernación,

puede extenderse su facultad de conocimientos a aquellos otros delitos, que, no estando comprendidos en los referidos párrafos anteriores, se considere por el ministerio de la Gobernación oportuno someterlo a la jurisdicción especial de este Juzgado.

Art. 2.º—La jurisdicción del Juzgado especial se extenderá:

1.º A conocer privadamente y encauzar jurídicamente, con los asesoramiento pertinentes, las averiguaciones primeras que en la indagación de los hechos a que se extiende sus jurisdicción practique la Dirección general de Seguridad.

2.º A revisar los atestados que conozcan, y ordenar, en un plazo no mayor de setenta y dos horas, directamente su remisión al Juzgado o jurisdicción que aparezca competente cuando el hecho carezca de importancia social y pública, a juzgar por las primeras actuaciones practicadas.

3.º A continuar judicialmente, con el mismo sometimiento, las leyes procesales por los jueces de Instrucción que, dentro del orden de aquellos atestados constituidos por el sumario, al llegar a su conocimiento deban ser objeto de una investigación especial, por afectar una importancia social y pública, a juzgar do, en cuanto a los reos presuntos, las medidas procesales que estime.

4.º Una vez terminadas las primeras diligencias sumariales, y cuando ya se considere que no es necesaria la actuación del juzgado especial remitir con un dictamen suyo al juzgado o jurisdicción competente, para su continuación procesal, las actuaciones practicadas en los casos a que se refiere el número anterior, poniendo los detenidos o presos que hubiere a su disposición. La expresada remisión tendrá lugar, de Real Orden del Ministerio de la Gobernación, a las autoridades judiciales de que se trate.

Art. 5.º—La jurisdicción del juzgado especial que se crea alcanza a todo el territorio nacional.

Podrán dirigirse a este efecto, directamente, los jueces, instructores especiales de que se trata a todas las autoridades de cualquier orden, en demanda de las comisiones auxiliaorias que estimen convenientes, y solicitar de ellas, y en todo caso, tendrán carácter preferente y urgente las evacuaciones de las diligencias que se consideren oportunas.

Art. 4.º—La planta del juzgado especial que se crea por este decreto-ley, estará integrado por un juez designado libremente por el presidente del Consejo de ministros, a

propuesta del ministro del Ejército de categoría de auditor de división del Cuerpo jurídico militar, y de un secretario teniente auditor de segunda o tercera del Cuerpo jurídico, y además, el personal auxiliar y subalterno que el ministerio de la Gobernación lo designará en la medida que lo aconsejen las necesidades de su actuación.

Art. 5.º—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias, así como las precisas para obtener el crédito necesario y hacer frente a las cuestiones que esta reforma origine.

Art. 6.º—Quedan derogados y en suspenso todos los preceptos legales que se opongan a lo dispuesto por el presente decreto-ley.

Dado en Palacio, a 3 de febrero de 1929”.

Los destinos de funcionarios.—
Nuevas normas a la Prensa

El otro decreto de la Presidencia de que habló el Presidente dice así:

“Señor: El Consejo de ministros ha deliberado ante los graves acontecimientos de estos días, a cuyo término feliz parece haberse llegado pero que serían de fácil reproducción por la impunidad y excesiva garantía que rodean a los ciudadanos, cualquiera que sea su manifiesta opinión y modo de proceder con relación al Poder público. Y como éste no lo ejerce un partido político, sino una dictadura nacional, que cree estar asesorada con el derecho de precaverse de ataques que la debiliten y destruyan su misión señaladamente, cuando parten de los que ocupan puestos de carácter oficial y oficioso, cuya morbosidad resulta multiplicada en razón a la representación que ostentan, propone a Vuestra Majestad la concesión de facultades extraordinarias reservadas al Consejo de ministros para la remoción y sustitución del personal en todos los centros oficiales o que funcionen con autorización oficial.

Asimismo cree necesario el Gobierno contar con toda la prensa nacional, con un espacio razonable para la difusión de sus advertencias y enseñanzas.

De otra parte entiende conveniente dar carácter oficioso a la fuerte organización de política ciudadana, cuya colaboración ha requerido y logrado en medida y calidad bien satisfactorias, extendiéndose la función divulgadora de vigilancia e información sobre las de propaganda y cultura que la viene desarrollando, y también emplear de un modo más activo la prestigiosa institución del Somatén nacional.

Todas estas medidas constituirán una nueva garantía de orden, paz y libertad de los buenos ciudadanos que han sentido inquieta su existencia por la acción de una minoría que, con audacia, tienen en continuo sobresalto a los ánimos de los que quieren vivir tranquilos, y contribuirá a descartar el peligro de que sus maniobras y propagandas induzcan a faltar al cumplimiento de sus deberes a los que se dejan impresionar por esta clase de campañas, y logran do que los Tribunales o el Gobierno impongan severos castigos que éstos quisieran evitar.

Los millones de mujeres y hombres que al Gobierno asisten con su fe y su opinión, no son seres indocumentados, sino conscientes ciudadanos con derecho a protección a su

vida tranquila, contra los que, por pasión o porque aún no han podido purificarse de las lacras de la vieja política que costó al país tantos quebrantos, movidos de ambición o de codicia, desplazados de los puestos que no supieron conservar, ofuscados por doctrinarismos (éstos muy escasos), constituyen un frente de poca extensión y número, pero con la unidad y divisa de alterar a toda costa el orden de las cosas existentes. Menor sería la importancia de este número si entre él y los que fervorosamente aman la paz y el progreso del país no existiera otro, neutro, como inconsciente y fatalista, de los que jamás se han sentido impulsados por el deber ciudadano y se crean cómodo y divino vivir con regoseros, y otros, jugando con dos barajas, sin considerar que merecen el desprecio general.

Por todo lo expuesto someto a la aprobación de Vuestra Majestad las medidas articuladas en este proyecto de Decreto-ley, el que no significa apartamiento ni diferimiento de firme propósito de preparar, con la colaboración de la Asamblea nacional, toda la legislación precisa para que, conocida y aprobada en su día por Vuestra Majestad, sea sometida al referéndum popular y constituya, una vez debidamente promulgada, la garantía de una España grande, sin renunciar al derecho de plasmar en sus leyes fundamentales la tradición, lo característico y lo original; responda a los principios generales asumidos por los pueblos más cultos y adelantados y sea interpretación fiel de los que, como garantía del individuo y de la familia, señalamiento de sus deberes, inflexibilidad de la nación, viven hoy arraigados de modo inmovible en la conciencia popular.

Por las razones expuestas, y con el carácter temporal, aunque de duración ilimitada que el bien público aconseje, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el adjunto proyecto de Decreto-ley.

A propuesta de mi presidencia del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

Art. 1.º—El Consejo de ministros puede trasladar del lugar donde ejercen su destino, declarar en situación de separado temporalmente del servicio público sin haber, o medio haber, según los casos, o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, Provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriorizan su enemiga al régimen gobernante, o de cualquier modo quebranten sus prestigios o entorpezcan su actuación.

Asimismo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones que para su existencia requieren autorización gubernativa, las personas que forman parte de junta de gobierno, administrativa o directiva, designando a las que, en régimen de interinidad, hayan de sustituir las.

De las sanciones que, con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Consejo de ministros, solo podrá recurrirse en súplica razonada ante el mismo Consejo, en un plazo de ocho días, a partir de la notificación al interesado, o de su publicación a la “Gaceta”.

Art. 2.º—A partir de la promulgación de este Decreto-ley, la autorización oficial para la publicación de periódicos, diarios o revistas de cualquier clase se entenderá condicionada a la obligación de publicar, en lugar adecuado y gratuito, las notas oficiosas que, a juicio del Gobierno, sea conveniente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión de ésta no exceda, compuesta con el tipo corriente de cada periódico, de un espacio superior a la décimosexta parte de su total extensión imprimible.

La nueva condición que se impone a los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y libertad de cada uno para disponer del resto de su espacio disponible, en la misma forma que lo vienen haciendo actualmente, ni presupone que diariamente haya de hacer el Gobierno uso del derecho que se reserva.

Las notas oficiosas y publicaciones obligatorias han de estar autorizadas personalmente por el presidente del Consejo, por un ministro de Su Majestad, o por el Presidente de la Asamblea Nacional.

Art. 3.º—La agrupación ciudadana Unión Patriótica, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso, y su organización se extenderá en crear centros de investigación e información ciudadana, colaboradora de las autoridades en cuanto pueda afectar al sostenimiento del orden.

Art. 4.º El Somatén nacional acen tuará la prestación de sus servicios dentro de la peculiaridad de su misión.

Art. 5.º—La Presidencia del Consejo y los demás Ministerios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Art. 6.º—Quedan en suspenso y derogadas, según los casos, las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio, a 3 de febrero de 1929.

Interesantes declaraciones del Presidente.—*Todo marcha bien*

El Presidente, señor Marqués de Estella, permaneció ayer en su despacho de seis a nueve de la noche, hora en que nos recibió a los periodistas, manifestándonos había recibido gran número de visitas y despachado con el jefe del Gabinete diplomático y con su secretario auxiliar.

Hoy he hablado con el Monarca, quien me ha llamado por teléfono, teniendo la satisfacción de darle buenas noticias, pues no hay novedad y todo marcha bien.

Dentro de pocos días, siguió diciendo el Presidente, vendrá el general Sanjurjo a [dar cuenta de sus impresiones personales y medidas adoptadas en Valencia, para lo cual se le dieron amplios poderes.

Luego el Marqués de Estella nos habló del tiempo, mostrando grandes deseos de que lo haga bueno para que durante la visita de los Reyes de Dinamarca, luzca el sol, que es lo más pródigo de España, pues estoy seguro, dijo, que lo demás resultará brillante.

Los periodistas preguntamos después al Presidente cuándo habría Consejo de Ministros, manifestándonos que no lo habría hasta el lunes próximo, pues estos días estaremos ocupados con la presencia de los reyes de Dinamarca, y además está enfermo el Ministro de Hacienda cuando afortunadamente no le gravedad.

El Primado habla de la rehabilitación del preso

La nobleza ostenta un título legítimo y tiene que cumplir su función social

Copiamos de «El Debate»:
«El Cardenal Primado pronunció ayer una conferencia en el salón María Cristina acerca de la rehabilitación del delincuente. La organizadora del acto es la Hermandad de la Virgen de la Caridad, vulgo de Infanzones de Illescas. Presidieron con su eminencia el Conde de Cedillo, el marqués de Casa Real, el marqués de Llanos y el capellán de Illescas don Tomás Alonso.

La misión de la nobleza

Anuncia el doctor Segura que va a referirse, en charla familiar, a una obra de acción social, muy de nuestro tiempo y de gran importancia. Antes de nada quiero tratar—añade el Prelado—de una cuestión preliminar de gran trascendencia: de la función social de la nobleza, en la que se incluyen los infanzones de Illescas. Vivimos en tiempos de democracia. La democracia domina, unas veces por la violencia, y otras infiltrándose sigilosamente. Sólo la Iglesia se mantiene incólume, sin variar un ápice su constitución primitiva, la de hace veinte siglos. Se habla hoy con recelo, con timidez de la aristocracia; como si aristocracia y democracia fuesen términos antitéticos.

Yo quiero hablaros sin rebozo de la aristocracia de la sangre, y de la del saber, a la que pertenecen los infanzones. Es la aristocracia un título legítimo, patrimonio de méritos y sacrificios, cuya propiedad se hereda y de la que no se puede privar al poseedor sin caer en injusticia. Las naciones conscientes las respetan, como la respeta la Iglesia, aunque para ésta hay otra aristocracia suprema, la de la virtud.

La aristocracia—prosigue—tiene una función social, poco comprendida en nuestros tiempos. Hoy parece que su función es espectacular; poseer feudos y lucirse en galas de corte. Mas si ha de responder a su origen, o los fines para que se fundara, ha menester de algo más. De lo contrario, remeda, se iguala a la aristocracia que impera en los países democráticos y revolucionarios, o sea a la aristocracia del dinero y de la fuerza.

La rehabilitación del preso

La Real Hermandad ha querido dar ejemplo y ha elegido para su actividad un campo hoy, hemos de confesarlo, casi abandonado; pero en el que la labor ha de proporcionar fruto extraordinario. Se va a ocupar de la rehabilitación del delincuente, en el que siempre ha puesto la Iglesia su mirada amparadora. Tristeza proporcional los hospitales, los manicomios; pero mayor tristeza aún los presidiarios, enfermos del alma. Numerosos santos han convivido con delincuentes en presidios y galeras.

Tristeza honda experimentaba hace días al releer unas páginas de Concepción Arenal, en las que revela desaliento y desconfianza total en la verdadera rehabilitación del presidiario. Recordaba entonces mis años juveniles de sacerdocio. Llegué a Burgos y me fijé en ese mismo campo de acción social. Durante los cinco años de mi permanencia fui todos los domingos al penal. El primero, no me atreví a hablar a los reclusos. Al segundo, les dirigí la palabra. Comencé diciéndoles que les hablaba para darles una satisfacción y un saludo; una satisfacción porque tenía de ellos, sin conocerles, una falsa e injusta idea. Aludí al perpetuo prisionero del amor, a Jesucristo. Todo amigo de Cristo lo es también de ellos. Y ví ojos humedecidos y escuché sollozos durante la charla.

El Cardenal leyó las notas que conserva de la anterior escena. La lectura fué premiada con calurosos aplausos.

Otro día les describí la doctrina cristiana sobre la sanción y la pena. Muchos pidieron después la confesión. Al volver, a los veinte años, de Arzobispo, solicité del ministro autorización para visitar libremente el penal. El Viernes Santo les describí

la pasión de Jesús, muerto por ellos. Todos los años he predicado las «Siete Palabras», pero en ninguno como éste, con tanta emoción en mí y en el auditorio.

He visto al penado llorar de agradecimiento, llorar de dolor y llorar de amor. ¿Quién puede sostener que no puede llegarse al alma del preso? En medio de los mayores crímenes, queda siempre un resquicio de esperanza, un rastro de fe. No llegan al alma las organizaciones ni los reglamentos. Sólo es apta la caridad cristiana.

Momento decisivo, de gran responsabilidad para los que deben acordarse de los presidiarios, es el momento en que éstos recobran la libertad. Tal instante ha sido descrito de manera acertada y admirable por Concepción Arenal. Ya se nota un Jеспertar hacia la obra postcarcelaria, tanto de parte del Estado como de la iniciativa particular. Comenta favorablemente la declaración hecha por el ministro en el preámbulo del decreto sobre la materia, de que la obra es social, que al Estado le incumbe fomentarla y que el patronato oficial ha tenido mal éxito.

Los Infanzones desarrollarán en cuanto a los presos la misma función que un grupo de señoras ha iniciado con respecto a las presas con los Patronatos del Buen Consejo, que, sin duda, dentro de pocos meses se habrá extendido a la mayoría de las diócesis. Menciona elogiosamente, sin nombrarle, a don Alfonso Cabello, autor del proyecto del reglamento.

Perseverad, concluye, y el tiempo será vuestro, aunque no merezcáis el aplauso de los que hacen vida de sociedad. Contad; en cambio, con el aplauso celestial.

Fuó muy aplaudido.
La obra de las señoras la dirige la señora López de Ayala».

Los deberes del ciudadano cristiano con su patria

Copiamos de «La Vanguardia», de Barcelona:

«Fórmulas catequísticas.—Las que transcribimos a continuación aparecen en el último número del «Boletín Oficial del Obispado de Barcelona» y son las que se insertarán en las próximas ediciones del Catecismo de la Doctrina Cristiana, en cumplimiento de decreto de la Sagrada Congregación Romana del Concilio, de 4 de enero de este año.

Dicen así:

Pregunta.—¿Qué es la Patria?
Respuesta.—El país en donde hemos nacido y hemos sido educados.

P.—¿Cómo se llama el hombre considerado en sus relaciones con la Patria?

R.—Ciudadano.

P.—Los nacidos y educados en este Obispado tenemos dos: una, llamada «grande», España; y otra, Región de la primera, llamada «pequeña», Cataluña.

P.—¿Tenemos obligación amar a nuestra Patria?

R.—Sí, con amor de predilección y de sacrificio.

P.—¿Qué significa amor de predilección?

R.—Preferir nuestra Patria a la de los que no forman parte de ella.

P.—¿Qué significa amor de sacrificio?

R.—Querir el bien de nuestra Patria aun a costa de nuestra vida, si fuera necesario.

P.—¿Por qué hemos de amarla?

R.—Porque nos ha dado los mayores bienes de nuestra vida en la tierra; porque así lo quiere la Iglesia católica; porque a ellos nos exhortan el Papa, los obispos y nuestros padres y maestros.

P.—¿Debemos amar a los que la gobiernan?

R.—Sí, porque su poder viene de Dios, porque San Pablo nos manda obedecerles, y porque la Iglesia ora y quiere que oremos por ellos.

P.—El amor a la Patria, ¿consiente acto alguno contra ella?

R.—No; faltar a los juramentos más sagrados y cometer acciones criminales y deshonorosas opuestas a la ley eterna, tomando por pretexto el amor a la Patria, es digno de censura, es del todo ilícito y merece la reprobación más severa.

P.—¿Debemos amar a la Iglesia?

R.—Si la fe natural nos manda amar nuestro país hasta no temer la muerte por la Patria, con mayor razón de los cristianos han de tener idénticos sentimientos respecto de la Iglesia católica.

P.—¿Por qué así?

R.—Porque si es necesario amar la patria terrena, que nos concede gozar de esta vida mortal, necesario es también amar con amor más ardiente a la Iglesia, a la cual somos deudores de la vida inmortal del alma; porque está puesto en razón preferir los bienes del alma a los del cuerpo, y que los deberes para con Dios sean más sagrados que los deberes para con los hombres.

La doctrina de las precedentes fórmulas ha sido tomada de la Enciclica «Sapientiae Christianae» y de algunas Epístolas de San Pablo. Junto al texto castellano que hemos reproducido, se inserta la traducción catalana.»

Un éxito sin precedente

Ha sido nuestra Gran liquidación.
En vista de ello, y para que puedan aprovecharla clientes y público del interior de la isla,

Seguiremos liquidando a precios tirados, durante todo el presente mes.

Es caso de conciencia no aprovechar ocasión tan excepcional.

Calzados Bazar Balear

SINDICATO, 55 y 57

(Casa Central)

PALACIO DEL CALZADO, Quint 9, 11 y 13

(Sucursal)

PALMA

La Casa Matons a sus clientes

Anteayer, atentamente invitados por el propietario de los «Almacenes Matons», nuestro distinguido amigo don Rafael Feliu Blanes, asistimos al acto de hacer entrega de un chalet, el tercero de la serie, con que el señor Feliu obsequia a los clientes de su establecimiento de tejidos.

La nueva casa, que ha sido construida por el maestro de obras señor Palliçer, según planos del arquitecto señor Aleñar, consta de sala de entrada, sala, comedor, cocina, despensa y cuatro dormitorios, todo ello distribuido de modo muy conveniente, resultando toda la casa muy ventilada y espaciosa. Como las demás que ya ha regalado el señor Feliu, está situada en Son Alegre.

Al acto de la entrega de la nueva casa asistieron el alcalde, don Juan Aguiló y Valentí, el arquitecto señor Aleñar, el propietario señor Felitpuestool EE el propietario de los almacenes Matons señor Feliu, su hermano don Jacinto, juez municipal, los ex-concejales señores Comas y Estrellas y don Pedro J. Comas.

Este año el favorecido por la suerte fué don Miguel Reynés, quien en unión del que lo fué el año pasado, don Bartolomé Cabrer, obsequió a los asistentes al acto con champagne.

El señor Feliu, al hacer la entrega al señor Reynés, pronunció breves palabras de salutación para el Alcalde, representantes de la prensa y demás asistentes al acto. Felicitó al agraciado haciendo votos para que pueda disfrutar la casa durante mucho tiempo.

Seguidamente el Alcalde, señor Aguiló, agradeció al señor Feliu las palabras de salutación que le había dirigida, elogió la labor que vienen desarrollando los almacenes Matons, y terminó felicitando al arquitecto y al maestro de obras que han llevado a cabo la edificación de tal vivienda, y al agraciado, señor Reynés, por la suerte que le ha cabido.

Los invitados fueron obsequiados con pastas, habanos y champagne.

El Asilo-Cuna del Niño Jesús de Palma

Movimiento en el mes de Enero.

Niños asistidos al terminar el mes anterior: En la casa calle de la Paz, 178; en la casa calle de Alfarería, 145; en la casa calle S'Arrabal, 148.—Total, 511.

Altas en el presente mes: En la casa calle de la Paz, 8; en la casa calle de Alfarería, 10; en la casa calle S'Arrabal, 8.—Total, 26.

Bajas en el presente mes: En la casa calle de la Paz, 4; en la casa calle de Alfarería, 2; en la casa calle S'Arrabal, 4.—Total, 10.

Niños asistidos en esta fecha: En la casa calle de la Paz, 182; en la casa calle de Alfarería, 153; en la casa calle S'Arrabal, 193.—Total, 527.

A. Yarza de San Pedro

Médico-Oculista

Salas, 4, (Plaza de la Paz). De 11 a 1
Los martes visita gratis para pobres.

COSES NOSTRES

DE

Bartomeu Ferrá

3'50 ptas.

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

ELIXIR GOMENOL CLIMENT
TOS CATARROS GRIPE RESFRIADOS
DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS



NEURASTENIA

Decaimiento, inapetencia, desnutrición

Desaparecen prontamente restaurando el organismo con el famoso regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITO SALUD

Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Tintas 400 Pelikan

Frascos de un litro, 7'50 pesetas; de medio litro, 4'50; de un cuarto de litro, 2'75; de un octavo de litro 1'75. Especial para estilográficas, en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas.

Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable 2'75. De venta: Imprenta «Ln Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la matriz.)

Tagamanent, 8, pral. De 10 a 12.

Próxima inauguración

Hotel Illa d'Or

Puerto Pollensa.

ESCRITORIO

VENDERIA BARATO

Informes: Lonjeta, 11.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y destitución. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

Entretenimientos de una enferma

Fe en Dios

¡Triste de mí! ¡que lamento!
Que amargura! Que dolor!
Verme lejos de mi amor
Por este cruel sufrimiento!

Pero hoy, no me arrepiento
De haberme determinado,
Porque creo que he logrado,
Ponerle fin al tormento.

Cuando pienso en mi destino,
hasta me pongo a llorar,
pues no he podido lograr,
ver flores en mi camino.

Lloro, sufro, hasta me indigno,
pero luego me arrepiento,
y como un pobre sediento
cuando le apagan la sed,
me distraigo y se me van
las ideas como el viento.

No quisiera recordar
el dolor que me causó
cuando el doctor me indicó
sobre este santo lugar.

Creí que me iba a faltar
el valor para cumplirlo;
pero aquí, debo decirlo...
mi grande fe me ha salvado,
pues Jesucristo me ha dado,
fuerzas para resistirlo.

Y en mi triste situación,
que mujer no haya sufrido,
abandonar mi marido
y mi hija del corazón!

Y, cierto, me causa impresión
el decir lo que he sentido,
que por seguir mi marido
me encuentro en esta región;
lejos de mis patrios lares
y de mi madre querida,
lo más santo de mi vida
que llorando la dejé,
y quizás no volveré
a verla más en mi vida.

Y dentro deste Hospital
me encuentro muy resignada,
pues me veo rodeada
de personas cariñosas,
que con frases animosas,
me hacen olvidar el mal.

Y, en fin, creo llegaré
a lograr lo que ambiciono,
verme sentada en el trono
de la salud, por mi fe.

ROSA JAMES DE MORELL

Pianos Chassaigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los
principales profesores de Mallorca.
CASA BANQUE, CALLE COLON

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 53 Solange de Morthone

Novela original

DE

Clement D'Othe

versión española

FOR

MARIA A. BALARI

Obra laureada por la Biblioteca Patria
con el premio Angela D. de Rovera

No desconfía de ello, puesto que
actualmente Belén la segunda tam-
bién; pero, aun cuando en cambio
de su felicidad no hubiese logrado
más que la conversión de su primo,
no cree haber pagado demasiado
caro su rescate para el cielo; así que
se somete y acepta la cruz.

El día en que encontramos de
nuevo a la huérfana, reina en el cas-
tello gran emoción, puesto que el
noble joven español, por largo tiempo
esperado, va a llegar en breve. El
barón, halagado por tan importante
visita, quiere recibir a su huésped
con todo la magnificencia debida a
dicho personaje.

Su hija lo aprueba; pero por dis-
tintos motivos. Se propone casar a
Mercedes con el rico extranjero, y

Una disposición oficial

«Hay que hablar a los soldados y a
los marineros, que son los ciuda-
danos investidos temporalmente
de la honrosa misión militar, co-
mo hay que hablar al pueblo para
que no sean eficaces las inocula-
ciones de virus revolucionarios»

El «Diario Oficial» del Ministerio
del Ejército publica una Real orden
de la Presidencia del Consejo de Mi-
nistros, que dice así:

«Con la sumisión de las fuerzas
del primer regimiento ligero de Arti-
llería, de guarnición en Ciudad Real,
puede considerarse frustrado el mo-
vimiento de carácter político-militar,
preparado por personas residentes
en el extranjero.

El general Orgaz, al mando de una
fuerte columna salida de Madrid, ha
llegado a Ciudad Real, tomando el
mando de la capital y destituido a
los que lo ejercían en el regimien-
to rebelde, y designando juez para pro-
cedimiento sumarísimo.

El espíritu de la Ley será cumpli-
do. El regimiento primero de Arti-
lería ligero, disuelto; su estandarte,
enlutado por haber sido traidores a la
fé jurada los que tenían el deber de
honrarlo.

Es preciso hacer saber a todas las
fuerzas militares que entre las esco-
rias aún candentes de la política que
envileció hasta hace poco al país, el
Gobierno representa la voluntad del
pueblo y del Rey, manifestada en
forma más potente y patente que en
la enmascarada de que aquéllos se
valieron siempre; y por lo tanto, en
cumplimiento de su deber mantendrá
su autoridad y su puesto con toda la
decisión y energía.

Aunque se estimule el celo de la
policía, como ésta no tiene entrada
en los cuarteles, ni sería delicado so-
meter a las institutos militares a su
vigilancia, se precisa que cuantos la
integran, en cumplimiento de sus
deberes elementales denuncien a los
respectivos jefes todas las tentativas
de seducción por movimientos de re-
beldía; y sólo así, se podrán frustrar
éstos sin escándalo ni grave daño
para el prestigio nacional y sin tener
que aplicar penas severas y en tristes
casos irreparables.

Sírvase V. E. hacer difundir esta
comunicación y ordenar ante los
cuerpos o tripulaciones formadas que
se den conferencias sobrias y vibran-
tes sobre la disciplina militar y sobre
los deberes elementales de no com-
prometer el nombre de la Patria en
actos sediciosos y de carácter po-
lítico.

Como seguramente los inspirado-
res se valdrían ante la juventud del
argumento de que este Gobierno fué
también originario de una rebelión
militar, puede confirmarse con orgu-
llo esta realidad histórica; pero nues-
tra rebelión, surgida ante un estado
de ruina y descomposición, fué aclamada
por el pueblo y sancionada por
el Rey.

Ningún Gobierno de los anteriores
ha superado a éste en el respeto a las
tradiciones religiosas del país, en el
enaltecimiento a la mujer, en la pro-
tección al desvalido, etc., etc. Ni ha
llevado a Ley y menos aún a la prác-
tica una reducción tan extremada del
tiempo de servicio militar, ni dedica-
do tanta atención a sus hijas las na-
ciones americanas.

Lo apuntado es una mínima parte
de la inmensa labor realizada por la
Dictadura en los cinco años, como la
más efectiva y de fácil comprensión,
porque hay quien no está preparado
para abarcar grandes problemas fi-
nancieros, de estructuración hidro-
gráfica o de cultura, que también el
Gobierno ha llevado a feliz realiza-
ción.

En cuanto al Ejército y la Marina,
lo principal es el prestigio de que
disfruta, merced al triunfo de sus
unidades y además a la eficacia que
ha revelado para llevar a la práctica
su misión.

Sobre todo esto, hay que hablar a
los soldados y a los marineros, que
son los ciudadanos investidos tem-
poralmente de la honrosa misión mi-
litar, como hay que hablar al pue-
blo para que no sean eficaces las
inoculaciones de virus revolucionarios.

De Real orden dirijo a V. E. esta
circular a fin de que disponga lo ne-
cesario para que se difunda en las
regiones militares y en Marruecos y
así se cumplimente la finalidad de di-
vulgación con que ha sido redac-
tada.

Asimismo, una vez que la hayan
recibido las respectivas unidades de
su mando, se dará publicidad por la
Prensa en toda España».

Colegio de los PP. Carmelitas

Fiesta íntima

Hemos recibido las siguientes lí-
neas:

«El Excmo. S. D. G. b. iel Pa'mer
Vrger, Capellán de Honor de Nú-
mero, Juez del Tribunal de la Real
Capilla de S. M. y Arcipreste de la
S. I. Catedral de Plasencia, como

espejismos, y también los tiene el
corazón...

En medio de aquel apacible si-
lencio, Solange ve pasar ante ella
su juventud y los primeros años de
su infancia... Esa hermosa campiña,
esos bosques, esa llanura que se
pierde allá lejos en el horizonte, todo
eso ha debido enamorar y entusias-
mar los ojos de su padre.

Cat le dijo que esta era en otro
tiempo su habitación, y la huérfana
tiene un particular cariño a esta vas-
ta pieza de antiguos y suntuosos ar-
tesonados. En ella siente que está
en su casa, pues algo de su padre
se cierne todavía en este lugar.

—Aquí él ha vivido... llorado... y
sus ojos, como hoy los míos, han
contemplado muchas veces este ad-
mirable panorama. Pero él lo aban-
donó todo, lo sacrificó todo, lo per-
dió todo para no sufrir lo que yo he
sufrido ya.

De nuevo pasa ante sus ojos el
dulce rostro de Patricio, y esta vi-
sión nubla un poco su tranquila
frente y humedece sus ojos soñadores.

—¿Qué ha sido de él?... ¿Habría ol-
vidado?..

Y aguza el oído, como para oír
contestarle de nuevo la voz cálida-
mente afectuosa:

—¿Olvidarla? ¡Jamás!

ARTICULOS CARNAVAL

EL MEJOR SURTIDO EN CRESPONES, TISUS, GEORGETTES

Medias finas en colores apropiados

LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS 3 y 5

SASTRERIA

MODISTERIA

EL PAPEL DE FUMAR

Zig-Zag

Es el preferido por los
fumadores por su excelente calidad
15 cts. librito EN TODA ESPAÑA

«antiguo Alumno del Colegio» se
complace en invitar a una fiesta ínti-
ma a todos los presentes y pasados
alumnos, el jueves día 7.

A las ocho y media se celebrará so-
lemne oficio cantado por el coro de
señoritas.

Los niños comulgarán a media mi-
sa, previa plática del celebrante.

Terminado el oficio se les obsequia-
rá con un almuerzo y un piadoso ob-
jeto conmemorativo.»

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los
señores Accionistas, que el próximo
día 6 de Febrero se abrirá el pago
en estas Oficinas, del dividendo acti-
vo complementario de los beneficios
del año 1928.

Palma 29 de Enero de 1929.—Por
El Fomento Agrícola de Mallorca.—
El Director Gerente, Vicente Puerto

CUBETAS para copiadore de cartas

CON Y SIN FIELTRO

a 4'50 y 5 ptas.

De venta: Imprenta «La Esperan-
za», Lonjeta, 11.

Se compraría

Acción teatro. Razón Plaza Santa
Eulalia núm. 10.

COMPRO

Ahajias viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y
cobre.

J. MIRÓ

Vidriería, 40 al lado chocolatería
Bordoy.

«La Estrella del Mar»

Revista quincenal ilustrada.—In-
mejorable crítica Teatral y de Cine.
Precio de suscripción quince pesetas
anuales. Se admiten suscripciones
en «La Esperanza.»

Els tres Reys d'Orient

Melodrama bíblico, original del R.
D. A. Roig y música del R. D. B. Sa-
las.

De venta al precio de 2'50 pesetas
en esta imprenta y en las principales
librerías.

Se levanta pasando vivamente la
mano sobre su frente, como querien-
do apartar los recuerdos que la oprimen.

—¡Dios mío—exclama— aleja de
mí esos malsanos ensueños, con los
que languidece mi alma! ¡destruye
para siempre esos pesares supérfluos!
¡Mi corazón es tuyo! ¡Dame sufrimien-
tos en la tierra, pero tu amor
siempre, en la tierra y en el cie-
lo!..

Luego, para alejar más fácilmente
esas enfermizas y calenturientas ima-
ginaciones, Solange arma su caballe-
te y se dispone a pintar, instalándose
entre las dos ventanas, abiertas de
par en par.

La luz entra a raudales, y el indis-
creto sol incendia la habitación es-
parciendo los rayos por doquier.

A pesar de sus buenas resolucio-
nes y de sus deseos de trabajar, la
joven levanta con frecuencia los ojos
y sus pinceles permanecen inacti-
vos.

¡Al exterior, la campiña es tan
hermosa! los botones revientan en
los árboles; la flores se entrecierran a
los cálidos besos del sol; el céfiro
suave favorece la expansión de los
blancos y rosados pétalos; una ocul-
ta y espléndida vegetación «acude la
tierra en un inmenso estremecimien-
to; en cada matorral se esconde un

nido, y allá arriba, el límpido azul
de los cielos, parece sonreír a esta
renovación. Perfumadas brisas, há-
litos de primavera llegan hasta la
joven que sonríe tristemente.

—¡Hasta la naturaleza se engalan-
na para recibir al Crespo que espe-
ramos!..

E inmediatamente se le ocurre esta
comparación:

—¡Qué diferencia entre esta lle-
gada y la mía! ¡Con cuántas sonrisas,
cuántas palabras amables le van a
recibir! ¡Qué impaciencia para la
llegada! ¡Qué bienvenida se le pre-
para!.. En cambio, para mí, no se
abrieron los brazos... mi frente no
recibió ni un solo beso... ¡ningún
corazón tuvo compasión de mi aban-
donó!..

De nuevo Solange recuerda con
todos sus detalles la tarde de su lle-
gada, y esa inmensa tristeza, contra
la cual luchaba, no se quiere desvanecer,
al contrario, su cabeza se inclina
más y más, agobiada por el
peso de tan amargos recuerdos.

—¿Es posible—dice—que hoy no
logre sacudir esa melancolía que me
roe y me tortura? ¿Lo veré todo ne-
gro, cuando todo es azul? ¿Y ese
contacto me pondrá más taciturna,
en vez de regocijarme... y de bende-
cirte, Dios mío, por la esplendidez
de este día? ¡Ea, ánimo y valor!

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El viaje de los Reyes de Dinamarca

Madrid, 5 (4'00)

Nota oficiosa del Gobierno

La prensa de ayer publica extensa nota oficiosa del Gobierno en la que se dice que espera de la cortesía y hospitalidad del pueblo madrileño que no desaprovechará la ocasión de manifestar tales virtudes con motivo de la llegada de los Reyes de Dinamarca.

Indica la nota los lugares donde podrá acomodarse el público, y recomienda que contribuyan a la grandiosidad del recibimiento cuantas personas y entidades deseen manifestar a los Reyes de España su adhesión en estos momentos y circunstancias, esperando—añade la nota—que los distintos sectores sociales que así piensen, cumplan sus deberes de ciudadanía que permitan pulsar los estados de opinión en ocasión tan propicia, dice, para demostrar que la capital de España, expresando el sentir nacional, no está aletargada, sino que se conmueve ante la visita de los Jefes de los Estados amigos de España.

Termina la nota oficiosa recomendando a las clases altas y medias que no olviden el papel de ejemplaridad que les corresponde, lejos de abandonar a las clases modestas al darca or y brillantez a tales actos.

Firma regia

Madrid, 5 (1'00)

De varios Ministerios.—Nuevo Presidente del Tribunal Supremo.—Se suprime la Universidad de Murcia

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Del Ejército: Disponiendo que el teniente general don Luis Aizpuru pase a la segunda reserva, y cese en la comandancia general de Inválidos.

Nombrando comandante general de Inválidos al teniente general don Ventura Fontán.

Destinando al regimiento segundo de artillería ligera, al coronel don José Orozco.

Proponiendo para el mando del regimiento infantería de Badajoz, al coronel don Manuel Gamir.

Idem para el mando del batallón de montaña de Ibiza, al teniente coronel don Francisco Garroquino.

De Fomento:

Modificando definitivamente la distribución de un crédito de 600 millones de pesetas para obras de puertos en el presupuesto extraordinario y haciendo varios nombramientos en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos que no afectan a esa provincia.

De Instrucción Pública:

Suprimiendo la Universidad de Murcia.

Aprobando el presupuesto para las obras de reforma de la Universidad de Sevilla.

De Justicia y Culto:

Haciendo merced del título de marqués de Luca de Tena a favor de don Torcuato Luca de Tena.

Nombrando presidente de la Audiencia de Cádiz, a don Francisco de la Rosa, magistrado de la misma.

Promoviendo a magistrado de ascenso a don José de Enríquez, magistrado de Almería, y de entrada a don César Tamargo, juez de instrucción de León.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Francisco García Goyena y de la Sala segunda del Tribunal Supremo a don José María Ortega Morejón.

Nombrando magistrado de la Sala segunda del Tribunal Supremo a don José Fortell, presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don Guillermo Santuguín, magistrado de la misma.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Madrid a don Domingo Gorjón, secretario del Consejo judicial.

Promoviendo a magistrado de término con destino en la Audiencia de Sevilla a don Juan de Dios Cuenca.

Nombrando secretario del Consejo judicial a don Gustavo Leibres, que era presidente del Tribunal industrial de Sevilla.

Nombrando presidente del Tribunal industrial de Sevilla a don José Vázquez Gómez, que era magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Promoviendo a magistrado de ascenso a don Ildefonso Bellod y disponiendo que continúe prestando sus servicios en la Audiencia provincial de Guadalajara.

Promoviendo a magistrado de entrada a don Federico Bonnín, juez del distrito del Centro de Bilbao y destinándole a la Audiencia de Pamplona.

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Barcelona don José Leal.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Ricardo de Zúñiga, que presta sus servicios en la Audiencia de Pamplona.

Promoviendo a magistrado de ascenso a don Vicente Mora, excedente como gobernador de Murcia.

Promoviendo a don Amadeo Salas, magistrado de la Audiencia de Salamanca al cargo de magistrado de ascenso y disponiendo que continúe en la misma Audiencia.

Promoviendo a magistrado de entrada a don Emilio Girón, juez de Alcoy, con destino en la Audiencia de Cádiz.

Jubilando al magistrado don Agustín Denia.

Promoviendo a magistrado de entrada a don Acacio Charri, juez de Segovia, con destino en la Audiencia de Teruel.

Nombrando para sustituirle a don Miguel Pascual González, magistrado de Tenerife.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Tenerife a don José Rodríguez Berenguer, que sirve en la Audiencia de Las Palmas.

Nombrando para sustituirle a don Ricardo Alvarez Martín, juez de instrucción de Albacete.

Nombrando presidente de la sección cuarta de la Comisión Codificadora a don Adolfo Vallespinosa, y vocal de la misma la don Inocencio

Giménez, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Rehabilitando el título de marqués de Melia a favor de don Enrique Carrión.

Conmutando por la pena inmediata de muerte impuesta por la Audiencia de Tetuán a ires reclusos moros.

Autorizando la convocatoria para oposiciones a varias plazas a la sección séptima del Cuerpo especial de Prisiones.

El Congreso de Acción Católica en Valencia

Madrid, 5 (1'00)

Los católicos y la Organización corporativa

Valencia.—En la Universidad Pontificia han continuado las sesiones de estudio del primer Congreso de Acción Católica.

Lo presidió el Cardenal Primado, Dr. Segura, y en él se discutió ampliamente la ponencia sobre organización corporativa de la industria y comercio en esta ciudad y cómo deben los católicos situarse ante la necesidad de intervenir en los Comités Paritarios.

Por la tarde los congresistas visitaron la Granja Agrícola de Burjasot y luego se volvieron a reunir en la Universidad Pontificia, continuando la sesión sobre la organización agraria de los católicos.

Hoy, martes, se celebrará la sesión de clausura en la cual pronunciarán discursos el Obispo de Oviedo, el Arzobispo de Valencia y el Cardenal Primado.

Consejo de Ministros en Palacio

Madrid, 5 (1'00)

A la salida el Presidente dijo que no ocurre novedad, que todo está terminado y por lo tanto no hay que hablar de los pasados sucesos

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Los ministros empezaron a llegar al regio alcázar a las diez y media y antes de las once quedaron reunidos en el despacho del Monarca.

Poco después de las doce salió de Palacio el ayudante del Jefe del Gobierno teniente coronel Molins. Marchó al Ministerio del Ejército en el automóvil presidencial y regresó con un pequeño sobre en la mano.

A la una terminó la reunión ministerial.

Al salir los ministros se encontraron en el zaguán con las Infantas, que regresaban del Hospital de San José y Santa Adela. Después de saludar a sus altezas, el jefe del Gobierno se adelantó al grupo de informadores que le aguardaba y les dijo:

—Hemos tratado en la reunión que acabamos de celebrar bajo la presidencia del Rey del proyectado viaje de Sus Majestades los Reyes de Dinamarca. Hay que ver con qué «gris» vamos a recibirles. Bien se ve que estamos en febrerillo loco; pero es de esperar que el tiempo se temple un poco.

Respecto a los sucesos, todo está terminado. No ocurre novedad, y por lo tanto, no hay que hablar de ello.

Los ministros han llevado al Consejo muchos decretos, especialmente los de Justicia y Culto, Fomento y Economía nacional, y también alguno el de Instrucción Pública.

No sé si mañana celebraremos Consejo.

Para hoy, yo tengo señaladas muchas audiencias en mi despacho de la Presidencia; y mañana no vendré a Palacio porque el Rey ha de presidir la anunciada reunión de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

Los demás ministros no hicieron a la salida manifestación digna de mención.

La nota ampliación.

En la nota ampliación del Consejo se dice que el Rey se informó con interés por la salud del ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

El marqués de Estella enteró al Monarca de que se trata de una afección apendicular que produce un estado febril y le obliga a guardar dieta absoluta.

Los ministros conocieron en su totalidad el programa de la visita de los reyes de Dinamarca que se cumplirá en todas sus partes, sin alteración alguna.

Noticias varias

Madrid, 5 (3'00)

Conferencia de un asambleísta

A las siete de la tarde dió su anunciada conferencia en el Centro de la Unión Patriótica el asambleísta sevillano don José Pemartín, quien trató el tema «La transformación europea y el momento español presente».

Dijo el conferenciante que Mussolini y Primo de Rivera han salvado la cultura latina, y cree que la familia cristiana española es la base de una reforma constitucional.

A continuación, el Presidente de la Unión Patriótica, señor Gabilán, hizo un llamamiento a todos los unio-

nistas para que asistan a la manifestación que debe celebrarse con motivo de la llegada de los reyes de Dinamarca.

Desde Barcelona

Viaje científico

Una comisión de estudiantes de medicina estuvo a visitar al rector de la Universidad con objeto de pedir autorización para realizar durante la Semana Santa un viaje científico a París.

Acompañaron a los estudiantes catedráticos de la Facultad, don Soria y Ferrer Cagigal.

El ministro de Rumania

Después de haber permanecido varios días en Barcelona, marchó a Valencia el ministro de Rumania, don Antonio Ribesco.

Muerto por un carro

Al dispensario de la calle de A. Clavé, fué llevado a primera de esta tarde Félix Moreno, domo-

liado en la calle de Ausias March, que sufrió tan graves contusiones, producidas por haberle atropellado un carro, que falleció poco después de ingresar en dicho centro benéfico.

Ocurrió la desgracia en el Paseo de Colón, frente al Gobierno militar.

Multas a tres periódicos

A los periódicos «La Vanguardia» y «El Correo Catalán» les ha sido impuesta una sanción gubernativa por no haber remitido al gabinete de censura las pruebas de una noticia de alguna sensación.

También se ha impuesto una multa de 500 pesetas a «La Publicitat» por haber publicado un telegrama mandarlo a la censura.

Palou Garri

Barcelona, 4 febrero 1929.

Del Extranjero

Por la paz mundial

Una declaración de Stressemann

Berlín.—El debate en primera lectura relativo al Pacto Kellogg, comenzó con una declaración del señor Saressemann, en la cual éste, entre otras cosas, dice que cuando se supo que la primera idea de un pacto de paz franco-norteamericano se transformaba por decisión del Gobierno de los Estados Unidos en un Pacto de paz mundial, el Gobierno del Reich se dió cuenta de este acontecimiento, que tiene gran importancia para Alemania.

El gran problema del establecimiento de un régimen de paz internacional fué emprendido esta vez de una manera fundamentalmente nueva, que creaba para llegar al fin una base enteramente universal, y a esto debía añadirse el hecho de que esta vez también intervenía en el asunto una gran potencia de Ultramar que no había participado en las anteriores garantías de paz y que no forma parte de la Sociedad de Naciones.

No podía existir duda alguna sobre la actitud que Alemania debía adoptar ante esta iniciativa, porque podía decirse que las dos grandes ideas de la iniciativa norteamericana (hacer desaparecer la posibilidad de conflictos guerreros y consolidar los puntos de vista contrarios entre las naciones) son los principios de la actual política exterior alemana.

Por esta razón, el Gobierno del

Reich no dudó en aprobar sin reservas el proyecto americano.

Del Vaticano

La cuestión romana.—Siguen los comentarios

Londres.—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Roma dice que acuerdo por virtud del cual se resolverá la llamada cuestión romana entre el Quirinal y el Vaticano, se ha hecho dentro de pocos días.

El expresado corresponsal da algunos detalles sobre dicho acuerdo, diciendo, principalmente, que el Vaticano percibirá una indemnización en liras equivalente a once millones de libras esterlinas.

El Papa recibe a la Infanta Luisa y sus hijas

Roma.—Ayer por la mañana Santidad recibió, en audiencia especial y con los debidos honores, a la Infanta doña María Luisa, acompañada de sus hijas Dolores y María.

El Pontífice habló detenidamente con sus visitantes, entreteniéndose en larga y cariñosa conversación durante la cual el Papa se interesó por S. M. el Rey y familia real española.

Después de la audiencia las Infantas visitaron al Cardenal Gasparri, Secretario de Estado.

Notas sueltas

El viaje de los Reyes de Dinamarca
París.—Hoy, martes, se celebrará la

de Dinamarca, quienes después de dos días de estancia aquí, dirigirá a España.

Los Soberanos hicieron la visita oficial al Presidente de la República las once de la mañana, siendo recibidos con los honores correspondientes en el Elíseo.

El Presidente de la República, señor Doumergue, acompañado del general Lasso, jefe de su casa militar, devolvió la visita a los Soberanos daneses en la Legación de Dinamarca, donde se hospedaban.

La enfermedad de Foch

París.—Anoche a las 7'45 declararon los médicos que asisten al mariscal Foch, que su estado seguía siendo el mismo.

El doctor Hitzbeyer estuvo varios minutos a la cabecera del ilustre enfermo.

Hoy varios facultativos celebrarán una consulta para examinar el curso de la enfermedad de Foch.

El frío.—Temperaturas muy bajas

Perpignan.—Bruscamente ha vuelto a aparecer el frío en todo el meridión de Francia. La temperatura en varias ciudades ha bajado a menos de cero. En Montpellier y su región caído una ligera nevada.

Al mismo tiempo ha recrudecido la epidemia de gripe, que continúa obstante siendo benigna.

Elección de un diputado

París.—En las elecciones de Puteaux el comunista Marty obtuvo 406 votos y el moderado Gauthet 376. Resultó elegido el primero.

Derrumbamiento de una antigua iglesia

Tolosa.—Durante la pasada noche se ha derrumbado la iglesia de Maslac, en los Bajos pirineos.

Esta iglesia, antiquísima, era un lugar de continuas peregrinaciones y poseía un importante tesoro en orfebrería perteneciente a la Edad Media.

Inglaterra

El dirigible más grande del mundo

Londres.—Está terminándose el montaje del «R-100», que será el dirigible más grande del mundo. El hangar de este dirigible se halla en Rowden, en el Yorkshire.

Han sido colocados ya los motores, que darán a la nave aérea una velocidad de 190 kilómetros por hora.

Centenares de obreros trabajan activamente en el interior del casco. Los primeros ensayos tendrán lugar en el mes próximo.

Se cree que el «R-100» realizará un viaje al Canadá en el mes de marzo.

Lituania

La situación política.—Dochientos detenidos que hacen la huelga del hambre

París.—Telegrafían de Berlín al «Journal» que de un momento a otro se espera que se produzcan en Lituania graves acontecimientos, debido a la lucha abierta que se ha declarado entre el coronel Plechavitsky, dictador oculto de aquel país, que instauró la dictadura Smetona-Valdemaras en el año 1923, y los partidarios del señor Valdemaras.

El citado coronel, que, como se sabe, ha sido detenido, se había refugiado con sus más inmediatos colaboradores bajo la protección de varios regimientos que le eran fieles, en las habitaciones de una de las salas del ministerio en donde se celebran los Consejos de ministros.

Los recientes detenidos son un grupo del descubrimiento de un

complot contra el señor Valdemaras, están practicando desde hace algunos días la huelga del hambre, pidiendo que se les dé mejor trato y que se respete su derecho a ser internados en una fortaleza.

Estados Unidos

El nuevo Gobierno de Hoover

Nueva York.—El «Herald Tribune» anuncia que Hoover, probablemente, escogerá a Lindbergh para el cargo de subsecretario de Comercio encargado de la aviación.

De todas maneras, dice el referido diario, el presidente se muestra sumamente reservado en lo que concierne a los demás nombres de las personalidades a quienes ofrecerá los cargos de la gobernación del país.

Portugal

Naufragio de un vapor alemán en Oporto

Lisboa.—Noticias de Oporto dan cuenta de que el vapor alemán «Deister» encalló frente a la barra de aquel puerto, logrando su tripulación ponerlo a flote, pero el estado del mar, realmente imponente, hizo que el barco zozobrara de nuevo.

La tripulación, que casi por entero se encontraba sobre el puente, desapareció bajo una ola gigantesca, siendo arrastrados todos ellos. Sólo quedaron cuatro hombres asidos a los palos que aún emergían, pidiendo socorro.

Inmediatamente salieron varias embarcaciones, pero el estado del mar les impidió llegar al lugar donde se encontraban los naufragos, cuya situación era desesperada.

La tripulación del «Deister» la componían 21 hombres, todos ellos alemanes, excepto uno que era portugués.

Toda la tripulación ahogada

Lisboa.—Noticias posteriores de Oporto dicen que a pesar de los titánicos esfuerzos que se hicieron para salvar a los cuatro naufragos del «Deister», éstos han desaparecido bajo las olas, considerándose perdidos todos los hombres que iban en aquel barco.

En el Círculo de Obreros Católicos

Estreno de «La Ingenierita»

Como ya dijimos brevemente en nuestra edición de ayer, el domingo por la noche, y ante numeroso y selecto público, se estrenó una comedia de nuestro estimado compañero en la prensa, el distinguido literato don José M.ª Tous y Maroto, que lleva por título «La Ingenierita» y que viene a ser una nueva adaptación de la comedia «El lazo de Fly», que se estrenó hace ya varios años.

La nueva comedia, de muy cuidado diálogo, tiene tres actos, en los que no faltan bellas escenas, que son animadas con agudos chistes.

El primer acto tiene un final espléndido, que mereció grandes aplausos, y en todo el segundo el autor muestra la manera feliz con que sabe hacer los personajes en escena, de manera oportuna y natural, consiguiendo escenas de gran comicidad.

El tercer acto, también fué muy aplaudido, si bien resultó el menos interesante de los tres, además de atropellarse un tanto el desenlace.

La señorita Catina Valls interpretó de un modo inmejorable en todos los momentos el papel de la ingenierita, siendo muy aplaudida en todos los actos.

Los señores Estelrich, Oliver y Forteza también se destacaron en sus papeles.

Al final del tercer acto, como en los anteriores, el señor Tous tuvo que salir a escena, y en vista de los

insistentes aplausos, tuvo que dirigir la palabra al público, siendo nuevamente aplaudido.

Felicitamos al señor Tous y Maroto por su nuevo triunfo en el arte escénico.

Turismo

Como dijimos, ayer llegó el trasatlántico inglés «Duchess of Richmonds».

Dicho buque va al mando del capitán Mr. S. Hamilton y lleva 412 tripulantes.

Desplaza 20.021 toneladas brutas y 11.815 netas.

A su bordo viajan 406 pasajeros.

El «Duchess of Richmonds» salió anoche para Argel.

Bursátiles

Bolsa de Barcelona

Día 4 de Febrero 1929.

Acciones Nortes.	124'25
» Alicante.	117'30
» Andaluces.	87'70
» Orenses.	41'70
» Coloniales.	128'50
» Chades.	707'00
» Explosivos.	235'00
» Filipinas.	000'00
» Platas.	000'00
» Transversal.	00'00
» Aguas.	000'00
» Docks.	00'00
» Gas y Electricidad.	000'00

Monedas

Francos.	25'45
Libras.	31'42
Dólares.	6'48
Liras.	34'00
Francos suizos.	124'75
» belgas.	00'00

Bolsa de Madrid

Día 4 de Febrero 1929.

Valores del Estado

Interior 4 %.	75'25
Exterior.	87'10
Amortizable 3 %.	00'00
Amortizable 4 %.	82'70
Amortizable 5 % 1920.	95'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	91'00
Amortizable 5 % 1927 (libre)	102'15
Amortizable 5 % 1917.	94'00

Varios

Acciones Banco de España	585'00
» Arrendataría de Tabacos.	239'00
Azucareras preferentes.	000'00
» ordinarias.	62'50
Acciones Banco Hispano-Americano.	000'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %.	92'00
» » 5 %.	101'25
» » 6 %.	110'50

El volumen global de ventas

El Administrador de Rentas Públicas en la Provincia de Baleares, don Emilio Tortosa Andrés, nos participa que, por orden telegráfica de la Dirección General, ha quedado

prorrogado hasta el 15 del actual, sin penalidad alguna, el plazo para la presentación, en la Oficina de su cargo, de las declaraciones juradas por el volumen global de ventas.

Radiogramas de esta mañana

CHECOSLOVAQUIA.—Poeta fallecido

Praga.—El poeta checoslovaco Hugo Salus, de origen alemán, falleció a la edad de 63 años, a consecuencia de un ataque cardíaco.

ALEMANIA.—Pruebas de un dirigible con calefacción

Friedrichshafen.—El dirigible «Graf Zeppelin» hizo un vuelo de prueba sobre el lago de Constanza.

Las pruebas con los aparatos de calefacción en los camarotes dieron resultados satisfactorios.

Barcos bloqueados por el hielo

Kiel.—Los barcos de guerra están socorriendo los vapores bloqueados por los hielos en el Báltico. La navegación en el Rhin está completamente paralizada.

INGLATERRA.—Noticias de Afganistán

Londres.—Chamberlain declaró en la Cámara de los Comunes que el ministro británico en Kabul permanecerá en dicha capital tanto tiempo como sea posible.

Según los periódicos, el coronel Lanvrence hizo el viaje desde la India como pasajero de tercera clase.

El Gobierno de la India sometió a la censura todas las noticias procedentes del Afganistán.

FRANCIA.—Los peritos alemanes

París.—Se cree, en los centros autorizados, que los peritos alemanes Schacht y Voegler llegarán el viernes próximo a París. Es probable que la prensa no recibirá ninguna información referente a la marcha de las negociaciones.

Telegramas de esta mañana

Madrid, 5 (9'50)

El señor Luca de Tena, ha recaído en su enfermedad

Ha recaído en la enfermedad que desde hace tiempo le aqueja, el Director de A B C, señor Luca de Tena.

CORUÑA.—Furiosos temporales

Reina furioso temporal en toda La Coruña, especialmente en el mar reinando grande inquietud por la suerte que hayan podido correr veinte marineros.



Don Juan Colomar y Llabrés

Ha fallecido a los 79 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

Sus afligidos hijos José y Sor Antonia de Jesús religiosa Trinitaria, hijo político Miguel Mir y Mir farmacéutico, nietos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se dirá hoy a las cuatro tarde en San Jaime y cuatro y media a la conducción del cadáver a la última morada como al funeral que se celebrará en la misma iglesia el miércoles 6 del corriente a las once.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Unión, 101.

ROMA.—Banquete a la Infanta Luisa e hijos

El embajador de España cerca del Vaticano, señor Magaz, ofreció ayer un banquete a la Infanta Luisa e hijas.

También serán obsequiados con otro banquete, por el Conde de la Viñaza.

ROMA.—El próximo sábado, el Papa recibirá al Rey de Suecia

El próximo sábado Su Santidad el Papa recibirá en audiencia, a Su Majestad el Rey de Suecia.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de Acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 7 del corriente mes, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la que se celebrará el día 14 del actual a las diez y seis horas en las Oficinas de la Compañía (Estación de Palma), advirtiéndose que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres, antes del señalado para la reunión, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar a otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el día 7 del actual servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran por los interesados.

Palma, 4 de febrero de 1929.—El Presidente, Juan Marqués.—Por A. de la J. D., el Vocal Secretario, Antonio Barceló.



LA JAVA

COLON, 34
MEDIAS Y CALCETINES
Colores Nuevos
BUENAS CALIDADES

Nuevo Surtido de Calcetines desde 0'45.

LA JAVA Palma

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

En su Delegación para Baleares Plaza de la Merced, 2, 1.º desde el día 25 del corriente y de 9 a 13, todos los días laborables, se pagarán los intereses devengados en el 2.º semestre de 1928; siendo indispensable la presentación de los oportunos resguardos.

En PALMA DE MALLORCA, las Farmacias Forteza, Bolsería, 1; Oliver, Aragón, 136; Vanrell, Jaime II, 107 y Rey, Colón, 37, venden

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

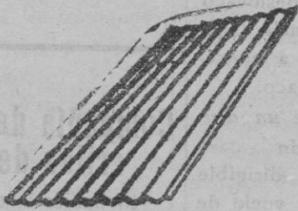


que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

bas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14



La revista de actualidad gráfica del hogar católico:

LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica: 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1.000 en papel couché.
2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
4 o más, bellas tricomías propias para encuadrar.
2 novelas en folletín encuadrable.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Año, 25 ptas.; semestre, 13½ ptas.; trimestre, 7 ptas.
Administración: Av. Puerta del Angel 2.
Correspondencia al Ap. 26, Barcelona.

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recomendablemente reformada.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 2.907-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero, diez pesetas trimestre

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

LA ESPERANZA

Imprenta-Papelería-Librería

Trabajos comerciales.—Obras, folletos, revistas.—Tricomías.—

Cartas, sobres.—Trabajos económicos y de lujo

Lonjeta, 11 y 13—PALMA—Teléfono, 200



Medias para Varices

LAS MEJORES

Sedarosa (invisibles)
Lexfino (hilo super)
Clinstar (algodón G.)
Ecrü (coton A.)
Paia (económicas)

Ventas por mayor y detall

Casa Codina

UNION, 8, PALMA

(Entre Mercado y Borne)

Se vende

Una casa en El Terreno calle Dos de Mayo, 51, Rubert, 7 y Villalonga núm. 66. Informarán Samaritana número 16 pral. Palma.

CALLOS?

Ungüento Magico

Usando solo tres días el patentado desaparecen totalmente «callos» y «durezas», «ojos de gallo», «verrugas» y «juanetes».

Hay muchas imitaciones ineficaces Exigid

Ungüento Magico

En farmacias y droguerías 1'50 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.ª S. Indefonso, 5, Madrid.

TINTAS

Pelican, Waterwam, Serorhelos Wig ty y otras marcas.
Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza



BIBERONE

Tetinas y Chupete legítimos

Robert de Paris

Depositaris

Casa Codina

UNION, 8, PALMA
(Entre Mercado y Borne)

Fabricación esmerada de Persianas, Vidrieras, puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencia de todas las medidas, casa montada con los elementos adelantados.

Jorge Mestre

Despacho: Calle San Miguel, 16
Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente al Instituto) Palma de Mallorca.

Vendo o alquilo

En sitio céntrico, casa de tres plantas, propia para oficinas, colegio, tienda, sociedad, etc. Razón Plaza de Santa Eulalia núm. 10.

PELO-VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 3 tarde

Vinos de mesa Oliva

De venta Sacristía de San Jaime núm. 3, (callejón), y Merced, 8.

Libros de ventas

MODELO OFICIAL

De 100 páginas con espacio para anotar 2.100 operaciones y un impreso para solicitar de Hacienda la legalización del libro

Impreso a varias tintas: 3'00 pesetas
De venta: Imprenta "La Esperanza" Lonjeta, 11.

De radiotelefonía
PROGRAMAS PARA HOY

Barcelona E. A. J. 1.
17:30: Apertura de la Estación. El sexteto Radio interpretará: «In the cottage across the way», fox, Mercedes; «Amor criollo», tango, J. Sendit; Charlestón, de «Oui, oui», tango; «18:00: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.—18:10: Radiotelefonía femenina.—18:15: «Modas», por la señorita Pompadour; «Temas útiles», por la señorita Georgette. Dichos trabajos serán leídos por la señorita Balaguer.—18:30: El sexteto Radio interpretará: «Mantónico de crespón», pasodoble, J. F. Pacheco; «La noche de Reyes», selección, J. Serrano, «Copias de mi tierra», M. Palau; «Soñando amor», vals lento, Palau.—19:00: Cierre de la Estación.
20:30: Apertura de la Estación. Curso de inglés (clase elemental)—21: Campanadas horarias de la Catedral Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el N. E. de España, en el mar y en las rutas aéreas.—21:15: Cotizaciones de monedas y valores. Últimas noticias. Cierre del Bolsín de la tarde.—21:10: Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el gran Teatro del Liceo de Barcelona.—20:30: Cierre de la Estación.

Madrid E. A. J. 7.
19:00 Campanadas de Gobernación Cotizaciones de Bolsa. Emisión para niños, por el Lectorio de la Sociedad de Amigos del Niño, de Madrid. Primera parte: Saludo inicial. Estampas españolas: La fiesta de San Blas en los pueblos de Castilla. Chismes y cuentos. Descanso poético. Información deportiva. Concurso infantil con premios para el mes de febrero. Correspondencia con los pequeños oyentes. Segunda parte: Cómo pasamos el día en los Jardines de la Infancia, por una alumna de dicha Escuela. Cantos escolares por los coros de Jardines de la Infancia: a) «La Caprecita Roja»; b) «Los pastores», Benedito; c) «Las joyas de la reina», Benedito.—19:30: Música de baile.—20:25: Noticias de Prensa. Información directa de Unión Radio.—20:30: Cierre de la Estación.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DE MOVIMIENTO
(Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo)

DE PALMA A ARTA
Salidas de Palma: A las 8 (1) 10'35 (4).
Llegadas a Artá: A las 10'28 17'5.

DE ARTA A PALMA
Salidas de Artá: A las 6'50, (2) 16 (3).
Llegadas a Palma: A las 9'25 19'12.

DE PALMA A MANACOR
Salidas de Palma: A las 8 (1), 14'35 (4) y 18'15 (5).
Llegadas a Manacor: A las 9'38, 16'15 y 20'37.

DE MANACOR A PALMA
Salidas de Manacor: A las 7'42 (2), 10'15 (6), y 17'15 (3).
Llegadas a Palma: A las 9'25, 12'30, 19'12.

DE PALMA A INCA
Salidas de Palma: A las 7'5, 8 (1), 13'45 (3), 14'35 (4), 14'45 (9).
Llegadas a Inca: A las 8'21, 8'43, 15'15, 15'50, 20'5.

DE INCA A PALMA
Salidas de Inca: A las 5'5, 7'48, 18'19 (1).
Llegadas a Palma: A las 7, 8'58, 12'30, 14'3, 15'44, 18'10 y 19'45.

DE PALMA A FELANITX
Salidas de Palma: A las 8'25 (8), 10'15 (10), 12'05 (5).
Llegadas a Felanitx: A las 10'31, 12'18, 20'42.

22:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Retransmisión de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona. Intermedios por la orquesta de la estación.—24:00: Campanadas de Gobernación; Crónica resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio suministrado por el diario «El Debate». Música de baile.—Transmisión de las orquestas «Palermo», desde el Alkazar.—0'30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA
Barcelona E. A. J. 1.

11:00: Campanadas horarias de la Catedral —Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.
13:30: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. — El trío Iberia interpretará: «Metropol», marcha, P. Lincke; «Guadalquivir», fox-trot, J. Dotras Vila; «Bahía de Chubut», pericón, A. Planas; «La princesa del dólar», selección, Leo Fall; «Danza macabra», poema-sinfónico, C. Saini-Saens; «Tout a toi», fox-trot, J. Jarque; «Liberia», marcha, P. Lincke. Alternando con discos de gramola.—14:45: Cierre de la Estación.

La rebelión en el Afganistán

El soberano quiere reconquistar el trono
Nueva Delhi.—El ex rey Aman Ullah sigue con gran actividad la reorganización de un ejército para reconquistar su trono. Numerosos parientes suyos que tenían cargos importantes durante su reinado, han puesto a su disposición sus fortunas. Aman Ullah dispondrá al parecer de numerosos partidarios.
Según ciertas informaciones Aman Ullah ha contratado oficiales del ejército turco para instruir a sus soldados principalmente en el manejo de la artillería. Se dice también que ha recibido importantes remesas de municiones de Persia.

En Kabul, según las informaciones más autorizadas, sigue dominando por el terror el aventurero Sakao, coronado rey con el nombre de Habib Ullah. El ha arrestado a numerosas personas sospechosas de adhesión al exsoberano, a muchas de ellas les han sido confiscados sus bienes.

Personas conocedoras de la situación del país, creen que Habib Ullah no podrá resistir el empuje de Aman Ullah que abandonará Kabul antes de que el ejército de éste llegue a las puertas de la capital. El usurpador tratará seguramente de hacerse fuerte en las regiones montañosas del Norte, si es que no se llega antes a un acuerdo entre los dos caudillos.

Del Ateneo

La excursión del domingo
Hemos recibido la siguiente nota: «A pesar de lo desahogado del día se vió muy concurrida la visita organizada por el Ateneo a la iglesia del Temple y los Baños Arabes.
A ella asistió la tropa de Exploradores de Cataluña que ha venido a saludar al general Baden Powell. Los concurrentes tuvieron la fortuna de escuchar una explicación, tan docta como amena y detallada de cuanto de valor encierra la iglesia del Temple, dada por el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J., así como una erudita e interesante disertación de lo que son los Baños Arabes en la actualidad, con que obsequió a la concurrencia el culto profesor de árabe de la Escuela de Comercio, don Fernando Montilla, quien se extendió en pintorescas descripciones de la vida marroquí del día, que fueron muy del agrado de todos.
Para hoy martes
Hoy, martes, tendrá lugar en el saloncito del Ateneo, Armengol, 1-2.º una de las charlas organizadas por la Sociedad, exclusivamente para los socios, a la que está especialmente invitado el Excmo. Sr. D. Gabriel Palmer, Capellán de Honor de Su Majestad, quien conversará acerca de la obra de la Misión Española en Francia, que tantos beneficios dispensó a muchos mallorquines.»

Diabetes
LORENZO VILLALONGA
San Miguel, 214—Teléfono, 248

De Arte

En las «Galerías Costa»
Se ha clausurado en las «Galerías Costa» la Exposición de don Eliseo Meyren, continuando todavía abierta la serie del «Círculo Mallorquín». En las «Galerías Costa» mañana, miércoles, se abrirá la Exposición de dibujos caricatura del señor Opisso, que promete verse muy concurrida y durará hasta el día 18. He aquí el catálogo:
N.º 1, Carreras; n.º 2, Embarque; n.º 3, «Con mantón de la China»; n.º 4, El Campeón; n.º 5, Víspera de Navidad; n.º 6, Santa Catalina, patrona de modistillas; n.º 7, Abuelita, n.º 8, Catalinetas; n.º 9, ¡Oh... la radio...!; n.º 10, Lo que va de ayer a hoy; n.º 11, La moda del yodo; n.º 12, En Montjuich; n.º 13, Tomando el sol; n.º 14, Camino de Luchemburgo; n.º 15, En el paseo de Gracia; n.º 16, París sur Seine; n.º 17, En el Hipódromo; n.º 18, «Mater Amabile»; n.º 19, El domingo en la playa; n.º 20, ... cuando tenía 15 años; n.º 21, «Rambla o Boulevard?»; n.º 22, Carnaval; n.º 23, La Rua; n.º 24, Tres generaciones; n.º 25, La ciudad gótica; n.º 26, La Rambla y el Metro; n.º 27, José y Josefina; n.º 28, Gente de Circo; n.º 29, Gente de Circo; n.º 30, ... sí, pero el Ebro es más largo.

Del «Fomento del Turismo»

Repartición de premios
Hemos recibido las siguientes líneas:
«Conforme se había anunciado, se celebró, en el local social del «Fomento del Turismo», la repartición de premios y diplomas de cooperación a los señores participantes en el concurso fotográfico últimamente celebrado por la «Agrupación fotográfica mallorquina».
El acto que resultó solemne fué presidido por el Excmo. señor Conde de Peralada, el cual, después de breves frases, concedió la palabra al Director Artístico de dicha Agrupación, don José M.ª Soler Carreras, quien desarrolló su conferencia «Consejos al Aficionado debutante», trabajo que mereció unánimes elogios de todos los presentes, pues el señor Soler se manifestó como expertísimo fotógrafo y excelente químico, no decayendo el interés ni en un solo párrafo de dicho interesantísimo cuan difícil trabajo. Una nutrida salva de aplausos coronó el esfuerzo de dicho señor Soler.
Se procedió luego a la repartición de premios a los señores concursantes que a juicio del Jurado se hicieron merecedores de tal distinción.
Igualmente se hicieron entrega de sendos diplomas de cooperación a todos los señores que presentaron trabajos en dicho concurso.
A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Agrupación señor Mulet, quien dió las gracias a todos los presentes y alentó a que en pro de la divulgación de las bellezas de nuestra Roqueta continuarán trabajando con cariño para demostrar a los extranjeros lo mucho que aún queda de bello sin conocer de nuestra querida Mallorca.
Contribuyó a treazar el acto con su presencia el decano de los aficionados mallorquines y Presidente honorario de la Agrupación el Rdo. don Fernando Moragues.
El señor Conde de Peralada felicitó cariñosamente a la Agrupación fotográfica por el resultado del «Concurso», felicitación que hizo extensiva a los señores premiados y demás participantes y tuvo frases de estímulo para seguir laborando por el camino trazado desde su constitución por la Agrupación fotográfica Mallorquina, dando con ello per terminado el acto.»

RECORDATORIOS
DE
DEFUNCION
- VARIADO SURTIDO -
PRECIOS ECONOMICOS
De venta: Imprenta «La Esperanza»

Servicios de vapores

De Palma a Barcelona.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves, a las 21; y Sábado a las 21.
De Barcelona a Palma.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves a las 20'30 y Sábado, a las 20'30.
De Palma, a Valencia.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19.
De Valencia a Palma.—Miércoles a las 12 y Viernes, a las 18.
De Palma a Ibiza.—Lunes, a las 11'00.
De Ibiza a Valencia.—Lunes, a las 22.
De Valencia a Ibiza.—Miércoles a las 12.
De Ibiza a Palma.—Miércoles a las 24.
De Palma a Ibiza.—Viernes a las 12.
De Ibiza a Alicante.—Viernes a las 21.
De Alicante a Ibiza.—Domingo a las 12.
De Ibiza a Palma.—Domingo a las 24.
De Tarragona a Palma.—Lunes a las 18'30.
De Palma a Tarragona.—Domingo a las 18'30.
De Mahón a Barcelona.—Martes y Jueves a las 18.
De Barcelona a Mahón.—Miércoles y Viernes a las 18'30.
De Mahón a Alcudia.—Domingo a las 9.
De Alcudia a Barcelona.—Domingo a las 13.
De Barcelona a Alcudia.—Domingo a las 11'30.
De Alcudia a Mahón.—Lunes a las 30'5.
De Ibiza a Barcelona.—Miércoles a las 16.
De Barcelona a Ibiza.—Martes a las 17.
De Palma a Mahón.—Jueves a las 20'30.
De Mahón a Palma.—Viernes a las 20'30.
De Palma a Ciudadela.—Martes a las 19.
De Ciudadela a Palma.—Lunes a las 19.
De Ciudadela a Alcudia.—Domingo a las 10.
De Alcudia a Ciudadela.—Lunes a las 3'50.
De Palma a Cabrera.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.
De Cabrera a Palma.—Martes a las 14 y Jueves a las 14.
De Palma a Marsella.—Día 18 de cada mes a las 21.
De Marsella a Palma.—Día 21 de cada mes a las 19.
De Palma a Argel.—Día 23 de cada mes a las 16.
De Argel a Palma.—Día 25 de cada mes a las 16.

Misal Cotidiano

EL MISAL COTIDIANO, como ya indica el título, es el devocionario que contiene las misas correspondientes a todos y cada uno de los días del año, y se ha publicado para facilitar que los seglares puedan seguir las oraciones del Sacerdote durante la Santa Misa.
En el MISAL COTIDIANO va también completa la «Semana Santa».
El MISAL COTIDIANO es también excelente devocionario, pues además de las oraciones propias de la Santa Misa, inserta buen número de oraciones para cada día, ejercicios de confesión y comunión, cantos litúrgicos, varias novenas y numerosas oraciones a los santos.
El MISAL COTIDIANO forma un reducido volumen, tamaño 14 1/2 y 9 1/2 cm., impreso a dos columnas, en hermosos caracteres elzevirianos a dos tintas sobre finísimo papel biblia y a pesar de sus 1.104 páginas únicamente tiene dos centímetros de grueso.
El MISAL COTIDIANO encuadernado en tela negra y con estuche, se vende al precio de 12 pesetas en la Imprenta «La Esperanza».

RECORDERIOS
DE
DEFUNCION
- VARIADO SURTIDO -
PRECIOS ECONOMICOS
De venta: Imprenta «La Esperanza»

NOTAS
(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta ni Empalme.
(2)—No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.
(3)—No tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.
(4)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.
(5)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
(6)—Circula los lunes y viernes.
(7)—Circula los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

FERROCARRIL DE SOLLER
DE PALMA A SOLLER
Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.
Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19.
Los domingos y días festivos circulará un tren extraordinario con salida de Palma a las 11'30 y de Sóller a las 13'15.
En dichos días el tren de la tarde saldrá de Sóller a las 17'30.

En el Ayuntamiento

Reunión de la Comisión Municipal Permanente

Ayer por la mañana, a las doce, en el Consistorio, se reunió la Comisión Municipal Permanente presidida por el Alcalde, señor Aguiló y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores Oleza, Barón de Pinopar, Valenzuela, Oliver Frontera, Barceló y Marcó, Alcover Garcías, Llompart y Alcover Sureda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Igualmente se aprobó un extracto de los acuerdos de la Comisión Permanente para su envío y publicación en el Boletín Oficial.

Se aprobaron las cuentas de trámite presentadas por la Secretaría.

Por la Comisión de Obras se concedieron siete permisos para realizar obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Aguas se acordó abonar 750 pesetas a don Juan Carbonell, a buena cuenta del importe de un grupo de bombas que instala en el pozo del Matadero.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se concedieron cinco permisos, para obras particulares; se acordó que para la próxima subasta que se haga para construcción de aceras en el Ensanche se establezca que el piso de éstas ha de ser de baldosas hidráulicas.

También se acordó celebrar una subasta para explanar los terrenos inmediatos al Almacén Municipal del Ensanche, o cerrar aquellos con un muro de cerca, y encargar al Arquitecto que redacte las oportunas condiciones de subasta para la enagenación de una parcela de terrenos y cimentar los mismos, del baluarte de la plaza de Toros.

Se autorizó a doña Catalina Servera para construir un panteón en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Se acordó admitir el solar ofrecido por don Rafael Barrera Nocer, para la Escuela de Ca'n Capas, situado en su predio de Son Forteza, cuyo solar mide 1,600 metros cuadrados y otro solar de mil metros ofrecido por don Antonio Ferragut para la Escuela de Sant Jordi, acordándose expresar a ambos donantes el agradecimiento de la Corporación.

Se aprobó la propuesta de distribución de fondos para el mes de febrero importante 879.666'64 pesetas.

Se aprobó la nómina de alquileres de los edificios escolares, correspondiente al mes anterior.

Se acordó dar de baja, conforme a su solicitud, en el impuesto de inquilinato a don Jaime Bonnin.

Así mismo se acordó la baja en el padrón del impuesto de mostradores a don Miguel Bonnin.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de San Jaime, realizadas por el contratista don Sebastián Crespi Puigserver.

El Secretario, señor Rosselló expuso la conveniencia de que los que suministran objetos al Ayuntamiento no giren letras para hacer efectivos sus créditos pues no puede percibirse entonces el descuento municipal del 1'20 por ciento.

Después de breves manifestaciones del señor Oleza y del señor Salom, Interventor accidental, se conviene en procurar que no se giren letras contra el Ayuntamiento, y cuando sean precisas que los libradores manden previamente factura de los géneros servidos y que carguen el 1'20 por ciento en ellas para formalizar la contabilidad.

El señor Oleza se interesó por que se gestione la cesión o expropiación del solar comprendido entre el Instituto y la Escuela Normal de Maestros.

Después de breves manifestaciones de los señores Barón de Pino-

par, Alcover y Sureda y el Alcalde se acordó que esta petición pasara a la Comisión de Ensanche para su estudio.

El señor Oleza, se interesó también para que a la brevedad posible fuere arreglado el piso de la Plaza del Olivar, acordándose así después de breves manifestaciones de algunos señores Tenientes de Alcalde y Alcalde.

Se acordó, a propuesta del Alcalde, gratificar en la forma de costumbre a los autores de las últimas biografías de Hijos Ilustres leídas en el Ayuntamiento.

Por último y a propuesta, también, del señor Aguiló se acordó conste en acta y se participe el acuerdo a la familia el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del exconcejal, don Juan Alemany Alcina.

Y se levantó la sesión.

Casa Matons

Uniformes para Cuotas.

En San Francisco

Conclusión de los Santos Ejercicios
Terminaron anteayer, en la iglesia de San Francisco, los Ejercicios Espirituales que han practicado los Terciarios.

Celebró la misa de comunión el Rdo. P. Miguel Quetglas, Director de la Orden Tercera. Además de los Terciarios, que eran numerosos, acercáronse a la sagrada Mesa los jóvenes seráficos de uno y otro sexo y los niños y niñas de la Pía Unión de San Antonio de Padua. Hubo plática y cantáronse por el pueblo himnos a la Eucaristía y a San Francisco.

Por la tarde fueron admitidas a la T. O. doce caballeros y cincuenta y siete señoras.

El acto de conclusión, que tuvo lugar por la noche, fué muy imponente.

Cantado el Credo de Romeu, dijo el sermón de perseverancia el Reverendo P. Fr. J. Rosselló, T. O. R.

Dió la Absolución General a los Terciarios el M. I. señor Dr. don Gabriel Palmer, Canónigo de Plasencia, Capellán de S. M. y Terciario de San Francisco.

Fué asistido por el Rdo. P. Superior, Fr. Bartolomé Oliver, y por los PP. Quetglas y Alorda.

Recibida la Absolución, cantaron los Terciarios, alternando con la Comunidad franciscana, el himno Te-Deum.

El temporal en el mar

Ayer reinó mal tiempo en el mar. Por dicho motivo no llegó el vapor «Bellver», que debía llegar de Ibiza y Alicante; esta mañana a las nueve todavía no estaba señalado.

El general Baden Powell

Desembarcó ayer revistando los exploradores

Ayer tarde, a las tres, desembarcó en nuestro puerto el general inglés Mr. Robert Baden Powell, fundador de los Exploradores.

El general, acompañado de un instructor de los «boys scouts» que de Cataluña habían llegado, visitó nuestra Catedral, de la que hizo grandes elogios y después, en el Paseo de Sagrera, revistó a los exploradores catalanes y mahoneses, (los de Ibiza no pudieron llegar a causa del mal tiempo), dirigiéndoles un breve discurso de saludo y agradecimiento.

Seguidamente el general Powell se embarcó en una falúa regresando al trasatlántico «Duchess of Richmond», que anoche abandonó nuestro puerto.

Notas de Sociedad

Cacería

Invitados por el exdiputado y rico propleitario don Juan Llobera y Martorell, han pasado estos dos días festivos en su predio «Son Danús» del término de Santanyí, para asistir a una cacería, el médico don Bernardo Vidal, el inten-

dente mercantil, don Jaime L. Pou; el comandante de infantería don Rafael Perelló, el abogado don Antonio Moncada, el funcionario don Juan Perelló, el Secretario de la Alcaldía, don Antonio Piña, y otros señores aficionados a este deporte de aquella villa.

Se cobraron infinidad de piezas. Los excursionistas fueron objeto de múltiples atenciones por parte del señor Llobera.

En la capillita que existe en el expresado predio, el vicario de Santanyí Rdo. señor don Miguel Sastre, celebró misa, exclusivamente para los señores que asistieron a la cacería y servidumbre de «Son Danús».

Enfermo

Se encuentra, desde hace algunos días, ligeramente indispuerto el director de la «Banca March» don Emilio Tramullas.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Fallecimientos

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con gran resignación cristiana, y confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta ciudad el joven Oficial de Telégrafos don Matías Billoch Salvá.

El finado por la bondad de su carácter era querido de cuantos le trataron.

Enviamos a su hermano don Jaime Billoch, Pbro., y familia, nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos a Dios acoja en el seno de su misericordia al alma del finado.

—Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido el distinguido señor don Juan Colomar y Llabrés.

Caballero de bondadoso carácter y afable trato, se granjeaba el afecto de cuantos le trataban, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas relaciones.

R. I. P. A.
Reciban sus hijos don José y Sor Antonia de Jesús, Religiosa Trinitaria, y su hijo político nuestro estimado amigo el farmacéutico don Miguel Mir y Mir, así como la demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

El Rdo. don Mateo Llodrá Nadal, Cura Párroco de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe-República Argentina), ha fallecido en su parroquia, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El finado, que contaba 61 años de edad era natural de Manacor. Pasó a la República Argentina hace cerca de treinta años, ocupando allí importantes puestos. Hace unos veinte años que estaba al frente de la expresada parroquia, cuya iglesia había levantado, y en donde era sumamente querido y popular por sus ejemplares virtudes. No dudamos que el día de su muerte habrá sido un día de verdadero duelo para sus feligreses.

D. E. P.
Reciba sus afligidos hermanos don Jaime, don Juan, doña Margarita y doña María, sus sobrinos y demás familia, nuestro sentido pésame.

De viaje

De Barcelona han llegado hoy, en el «Jaime I», don José Pons, don Martín Mayol, el oficial del «Tintoré» don Gabriel Caimari, don Juan Mateu, don Jorge Martorell y el comerciante don Enrique Fábregas.

También han llegado don Juan Pons y señora.

Para Barcelona salieron anoche, en el «Mallorca», don Antonio Sancho, don Vicente Marí, don Juan Albertí y señora don Ignacio Rujala, don Francisco Rosselló y señora, don Guillermo Palmer, don Isidro Folch y don Francisco Rosselló.

También salieron el comandante de artillería don Miguel Ribas de Pina, el capitán de infantería don Mariano Lamba y señora, el teniente coronel de intendencia don Francisco Bonet de los Herreros y don Francisco Alabern.

De Tarragona han llegado hoy don Pablo Curria, don Francisco Trujillo y don Manuel Casanellas.

Boda

Ayer, a las doce, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona, se celebró el enlace matrimonial de nuestro amigo el Archivero don Juan Pons Marqués con la distinguida señorita María Perxés Vilaseca.

Bendijo la unión el Rdo. don Jaime Bofarull, Beneficiado de la Catedral de Tarragona.

Actuaron de testigos: por parte del novio, su hermano don José y don Eduardo Toda, y por parte de la novia, el Dr. don José Pérez Xifra y don Jaime Perxés Vilaseca.

Después de la ceremonia, los novios e invitados se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió espléndida comida.

Entre los concurrentes figuraban la



Don Matías R. Billoch Salvá

Oficial del Cuerpo de Telégrafos y Congregante de María Inmaculada y San Luis Gonzaga

Ha fallecido después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

E. P. D.

Su director espiritual P. Estanislao Domenech, S. J., y sus desconsolados hermanos don Jaime, Pbro., doña Antonia y doña Margarita, tíos, primos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se reza a hoy a las cinco en la iglesia de Montesión y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, efectuándose los funerales en la propia iglesia mañana a las once.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Sol, 51 2.º

Los Sres. Obispos de Barcelona y Vich han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



El Rdo. D. Mateo Llodrá Nadal

natural de Manacor y Cura-Párroco de Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe República Argentina), falleció en su parroquia a los 61 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Jaime, don Juan, doña Margarita y doña María, sus sobrinos y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les piden una oración en sufragio del difunto.

El miércoles a las diez y media se celebrará el funeral en la parroquia de Manacor.

señora viuda de Vilaseca, la señora viuda de Perxés, la señora viuda de Pons, doña Bárbara, doña Magdalena y don Félix Pons Marqués, don Pedro Perxés y señoritas Mercedes y Pilar Perxés.

También asistieron los siguientes invitados: el notario don Damián Vidal y señora, don Miguel Ferrá, señores Pascual Fortuny, señoritas María Cardoner y Soledad Font, doña Manuela Lassalleta y el Doctor don Luis Frontera.

Los desposados han llegado hoy a esta ciudad.

Les deseamos toda clase de felicidades.

Noticias militares

Retiro.—Se concede al capitán (E. R.) don Gabriel Sastre Balaguer, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Palma, para Inca.

Premio de efectividad.—Se concede el de 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de efectividad en su actual empleo, al comandante de Intendencia don José Bonet de los Herreros.

Real licencia.—Se concede al teniente de Artillería don Miguel Tomás Riutort, del regimiento mixto de Mallorca, para contraer matrimonio con doña Margarita Castañer Busquets.

La Colonia

Aragonesa-navarra

Cambio de domicilio

El domingo último, con toda solemnidad, inauguró la Colonia Aragonesa-navarra, en Palma, su nuevo local social, sito en una dependencia del Café Mahonés.

El acto estuvo concurridísimo, siendo amenizado por una Rondalla Aragonesa; se cantaron jotas alusivas a Mallorca y Aragón.

Tomó posesión del cargo la nueva Junta Directiva que fué nombrada en la última Junta General; di-

cha directiva la componen los señores siguientes:

Presidente: D. Benigno Palos
Vice-Presidente: don Julio Llorens

Tesorero: D. Ruperto Jurado
Secretario: D. Aurelio Villó
Vice-Secretario: D. Santiago D. Gado.

Vocal-Bibliotecario: D. Leonardo Benito de Valle.

Vocales: D. José Guardia; don Angel Gil; don Germán Valenzuela; don Dionisio Pastor y don Miguel Castañer.

El acto se dió por terminado por medio de gran animación por el cremento que va tomando la ciudad.

Boletín religioso

HOY, DIA 5

Cuarenta Horas

Continúan en la Parroquial iglesia de Santa Cruz, al Santo Cristo y a Nuestra Señora de los Dolores.

MIÉRCOLES, DIA 6
San Tito y Santa Dorotea, v. g.

Cuarenta Horas

Concluyen en la Parroquial iglesia de Santa Cruz, en honra del Santo Cristo de Santa Cruz y Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las seis y media, a las diez, Misas y Misa mayor. Por la tarde, las cinco actos de coro, a las seis y cuarto, conclusión del Triduo, Te-Deum, procesión, Te-Deum y responsorio de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora del Buen Suceso, en la Parroquial iglesia de Santa Cruz.